



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE TRABAJADORES, MEDIANTE SISTEMA OPOSICIÓN CON ENTREVISTA CURRICULAR, Y EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO DE UN/A ORDENANZA.

ANUNCIO

De conformidad con el punto séptimo de las Bases por las que se rige este proceso selectivo, se convoca a los opositores a la **realización del primer ejercicio** que se celebrará el próximo **jueves día 7 de junio de 2018, a las 12:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ogíjares (sala nº 1.11) sito en Calle Veracruz nº 1.

Los aspirantes deberán concurrir a la celebración del ejercicio provistos de D.N.I. o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, pudiendo ser requeridos por el Tribunal en cualquier momento para que acrediten su personalidad.

Igualmente, tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Se recuerda a los aspirantes que se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la Sala de Examen.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el tribunal.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.
- El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la Sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Ogíjares (Granada) a 30 de mayo de 2018.

La Secretaria del Tribunal Calificador

M^a Luisa Martín Cabrera

